

LA PLATA, 20 de junio de 2022

Secretaría de Asuntos Docentes II
Prof. Viviana Salvioli

ASUNTO: Solicitar Prueba de Idoneidad de diversas especialidades

Tengo el agrado de dirigirse a Ud., a los efectos de solicitarle la difusión para cobertura, a través de prueba de idoneidad, de los siguientes cursos:

ESPECIALIDAD	CUPOF	REVISTA	LUGAR DE DICTADO	DIAS Y HORARIO S	HS. CAT.	INSTRUCTOR EXAMINADOR
MM08 Construcción de Muebles de Oficina	10577	Suplente	EET N°8 526 N°1264	Lunes, miércoles y viernes de 18 a 21:30	15	Nestor Russo
MT30 Soldador Básico	10571	Provisional	EET N°8 526 N°1264	Lunes, martes y jueves de 18 a 21:10	13	Bruno Baldini
EM01 Instalador y Reparador de Equipos de Climatización	10544	Provisional	EET N°5 76 N°611	Lunes, miércoles y viernes de 18 a 21:30	15	Sergio Cicerone

- Los aspirantes cumplimentarán la planilla de inscripción cuyo modelo se adjunta como Anexo II, la que tendrá carácter de Declaración Jurada; debiendo acompañarla con la documentación que acredite dicha información.
 - Carecerá de validez las inscripciones que no se ajusten a lo solicitado en la presente Disposición y sus Anexos
 - Podrán inscribirse todos aquellos aspirantes a idóneos que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Presentar original y fotocopia de primera y segunda hoja de D.N.I.
 - Ser argentino o naturalizado
 - Ser mayor de 21 años.
 - Presentar certificado de estudios mínimo secundario.
 - Acreditar certificaciones de desempeño en la especialidad en la que se inscribe no menor a tres (3) años de actuación, otorgado por empleador o comprobante de inscripción y aportes de Autónomos o Monotributo que certifique su labor en la especialidad.
- 1.4.6. Ante Situaciones de difícil cobertura y careciendo de alguno de los requisitos solicitados, el Inspector del Área, determinará al respecto, con el aval del Inspector Jefe Distrital.-

LA DOCUMENTACION DEBERÁ REMITIRSE AL CORREO DEL ESTABLECIMIENTO , EN UN ÚNICO ENVÍO:

cfp401laplata@abc.gob.ar

período de difusión: 21 al 26 de junio.

Período de inscripción: 27 de junio al 1 de julio